

Registro de Productos Elegibles para Preferencias y Concesiones Arancelarias para la Obtención de Certificados de Origen ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) Para productor exportador de los productos a registrar

Homoclave: SE-03-051-B **Tipo:** Trámite **Tipo de trámite:** Autorización

Dependencia: Secretaría de Economía

Unidad administrativa: Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Nivel de gobierno: **Administración Pública Federal**

Registro de Productos Elegibles para certificado de origen ALADI (para productor)

✓ Requisitos

1 Carta, copia de facturas, o certificado de origen

Detalle

Forma parte del formato: No

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.2 y 1.3.3

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

2 Datos de la Factura comercial

Detalle

Forma parte del formato: Si

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.2 y 1.3.3

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

3 Datos de la mercancía

Detalle

Forma parte del formato: Si

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.2 y 1.3.3

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

4 Acta constitutiva

Detalle

Forma parte del formato: No

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.2 y 1.3.3

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

5 Datos del Solicitante

Detalle

Forma parte del formato: Si

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.2 y 1.3.3

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

Formato

Registro único de productos elegibles para preferencias y concesiones arancelarias para: la obtención de certificados de origen de la Aladi, Alianza del Pacífico, SGP, TLC Colombia, TLC Panamá, Acuerdo Perú y TLC Uruguay; o para la obtención de certificados de origen o el carácter de exportador autorizado del Acuerdo Japón

Detalle

Número identificador del formato: SE-FO-03-051

Liga de internet donde se puede descargar el formato:

¿El formato se puede enviar electrónicamente? No

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.2 y 1.3.3

Pasos

Medios electrónicos

Costos

Monto calculado

Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: **2 Días hábiles**

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: 1 Días hábiles

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: 1 Días hábiles

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 5.7.1, numeral 6

Además de cumplir con todos los requisitos, que otras condiciones o consideraciones son necesarias: La mercancía debe calificar como originaria

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: Negativa ficta

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17

Vigencia

Vigencia: no aplica

Fundamento Jurídico

¿Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Interesado
- Representante legal

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Autorizaciones, certificados, concesiones, informes, registros y avisos

El trámite o servicio se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Descripción	Requerido
La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites	Sí
La resolución es requisito de otro trámite	Sí

Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio

Rol del Funcionario: Contacto oficial

Nombre: Irving Luna Cruz

Cargo: Director de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior

Correo electrónico: irving,luna@economia.gob.mx

Teléfono: 52 29 61 00 Extensión 34920

Fundamento jurídico

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 1.3.1

Fundamento del requerimiento de conservar información

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Reglas 1.3.2 y 1.3.3

Fundamento del requerimiento de conservar información

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: AAP.CE N° 6 Argentina México

Otro: ANEXO VI

Fundamento del plazo máximo

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 5.7.1, numeral 6

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: AAP.CE N° 6 Argentina México

Otro: ANEXO VI RÉGIMEN DE ORIGEN

Fundamento del requerimiento de conservar información

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: AAP.CE N° 53 Brasil México

Otro: CAPITULO IV

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: AAP.CE N° 51 Cuba México

Otro: APÉNDICE 1 AL ANEXO III. REGLAS DE ORIGEN ESPECÍFICAS

Fundamento de la ficta

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: AAP.CE N° 53 Brasil México

Otro: ANEXO II Requisitos específicos de origen

Fundamento del plazo de prevención al Solicitante

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17-A

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: AAP.CE N° 53 Brasil México

Otro: ANEXO II Requisitos específicos de origen

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: AAP.CE N° 51 Cuba México

Otro: APÉNDICE 1 AL ANEXO III. REGLAS DE ORIGEN ESPECÍFICAS

Fundamento del requerimiento de conservar información

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: AAP.CE N° 51 Cuba México

Otro: ANEXO III Régimen de Origen y Procedimientos Aduaneros para el Control y Verificación del Origen de las Mercancías

Fundamento del plazo para cumplir con prevención

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Federal

Tipo: Otros

Nombre: AAP.CE N° 6 Argentina México

Otro: ANEXO VI



Conservar información

¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí

Descripción: Si el gobierno extranjero requiere verificar el origen de las mercancías exportadas



Estadística

Número de solicitudes rechazadas: 0

Última modificación del trámite o servicio: 10 octubre 2019

¿Dónde realizarlo?

Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Insurgentes Sur 1940 Florida Álvaro Obregón C.P.01030